

SICT y CDMX deben aclarar 34.4 mdp por obras de Interurbano

ASF solicita detalles de gastos por trabajos complementarios y de construcción del tren

**SALVADOR CORONA
Y HÉCTOR CRUZ**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que por los trabajos de construcción y obras complementarias del Tramo 3 de Tren Interurbano México-Toluca, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y el Gobierno de la Ciudad de México tienen pendiente por aclarar 34 millones 475 mil 360.28 pesos en el ejercicio 2020.

De acuerdo con la tercera entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, la ASF revisó una muestra de 216 millones 515.1 pesos de los 521 millones 719.4 pesos erogados, es decir 41.5% del total, y de ello se concluyó que, en términos generales, la SICT y el gobierno local cumplieron las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, excepto por algunos aspectos, que suman los más de 34 millones de pesos.

Por ejemplo, la SICT tiene que aclarar 25 millones 777.1 pesos, esto debido a que se pagaron tres conceptos no previstos en el catálogo original derivados de la incorrecta ejecución de la contratista en el concepto de anclas en el Muro de Tierra Armada; "Seguridad armada con cuatro elementos de 24x24 horas, de lunes a domingo y una patrulla"; deficiencias en las soldaduras de la pasarela peatonal del frente número 4, casetas, y un concepto no previsto en el catálogo original referente a la pasarela peatonal.

Mientras tanto, el Gobierno de la Ciudad de México tiene que aclarar 8 millones 698.3 pesos ya que se hicieron pagos duplicados al contratista, por diferencias de volúmenes de desazolve, y pagos por trabajos ejecutados en el Centro de Salud T1 en Álvaro Obregón, con recursos del programa Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México, sin contar con la justificación correspondiente.

Cabe mencionar que en el informe manejan que los montos que deben aclarar la dependencia y la administración son miles de pesos, en el apartado por aclarar la suma da 34 millones 475 mil 360.28 pesos.

Hay mil 452 observaciones: ASCDMX

Como resultado de la Revisión de la Cuenta Pública 2020, la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCDMX) estableció "67 potenciales promociones de acciones que pudieran derivar en fincamiento de responsabilidades".

Mencionó que uno pertenece a una dependencia de gobierno, 63 a órganos político administrativos y tres en órganos de gobierno y autónomos, tanto en entidades como en órganos desconcentrados.

En el documento que entregó al Congreso capitalino, la ASCDMX aclaró que dichos resultados fueron de 165 auditorías ejecutadas a 82 sujetos fiscalizados.

Esta revisión generó mil 29 resultados, y se identificaron mil 452 observaciones que derivaron 916 recomendaciones, de las cuales 170 corresponden a dependencias, 117 a órganos desconcentrados, 342 órganos político administrativos y 64 en órganos de Gobierno y autónomos. ●



216

MILLONES 515 PESOS

es la muestra que revisó la ASF de los 521.7 mdp erogados.

25

MILLONES 777 PESOS

tiene que aclarar la SICT, por pago de conceptos no previstos.



La ASF encontró que la Ciudad de México debe explicar 8.6 mdp gastados en obras del Tren Interurbano México-Toluca.

